

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
LENGUA Y LITERATURA
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA NATURALEZA
ENSEÑANZA DE IDIOMAS
ORIENTACIÓN EDUCATIVA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL/DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. PRESENCIAL
LENGUA Y LITERATURA: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. PRESENCIAL
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA NATURALEZA: FACULTAD DE CIENCIAS. PRESENCIAL
ENSEÑANZA DE IDIOMAS: INSTITUTO DE IDIOMAS. PRESENCIAL
ORIENTACIÓN EDUCATIVA: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA. PRESENCIAL
MÓDULO GENÉRICO: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA. PRESENCIAL Y ONLINE

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

A la hora de redactar este informe, la Comisión de Autoevaluación del Máster ha llevado a cabo un proceso de reflexión acerca de los principales indicadores de calidad según el siguiente calendario:

20 junio: Creación por parte de la Facultad de Educación y Psicología de la Comisión de Autoevaluación, formada, en su parte operativa (CAO), por el director del Máster (Angel Sobrino) y la Secretaria Técnica del mismo (Beatriz Castillo) y en su composición "de pleno" (CA) por, además de los anteriores, la Gerente de la Facultad de Educación y Psicología y el director del Servicio de Innovación Educativa.

Fase 1ª) (CAO) Búsqueda, selección y sistematización de la información a partir de la documentación (del 23-30 junio).

Las evidencias son proporcionadas por:

- Gerencia de la Facultad de Educación y Psicología

- Dirección de desarrollo de la Facultad de Educación y Psicología
- Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) de la Universidad de Navarra
- Fundación Empresa-Universidad de Navarra (FEUN)
- Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra

b) (CA) Decisión de incluir evidencias adicionales a las indicadas como obligatorias.

Fase 2ª) (CAO): Análisis de las evidencias (1-2 de julio)

La CAO del posgrado analiza la documentación recabada y extrae resultados respecto de los aspectos a valorar

Fase 3ª) Autoevaluación (3-4 de julio)

A partir de los resultados, la CA reflexiona sobre los mismos y redacta en el IA la descripción del grado de cumplimiento de cada una de las directrices.

Fase 4ª) El mes que viene se hará público el IA a los colectivos implicados de la comunidad universitaria y habilitar un buzón de sugerencias para recoger opiniones acerca de su contenido

VALORACIÓN GLOBAL

Entre los puntos fuertes del Proyecto se encuentran:

- 1) El aprovechamiento del Prácticum por parte de los alumnos
- 2) Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes
- 3) Una adecuada integración de la plataforma del aprendizaje online en la docencia (como atestiguan los cuestionarios de evaluación cubiertos por los estudiantes)

Puntos débiles y mejora :

- Perfil de egreso real: la falta de un seguimiento más preciso de la inserción laboral y de retroalimentación de los potenciales empleadores y, en general, limitaciones de información referente a la percepción de los grupos de interés de fuera de la organización.

A este respecto se va a llevar un estudio a lo largo del último trimestre del 2014.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, que a su vez viene determinado por la Orden ECI/Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Para dicha secuenciación de las materias, se utilizan criterios que favorezcan el aprendizaje por parte de los estudiantes, a partir de un criterio de ordenamiento lógico (plan de estudios del Ministerio, en su estructura bloque genérico -> bloque de especialidad -> TFM y Prácticum).

Existe un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. Cada alumno cuenta con un asesor académico que le orienta sobre la planificación y estudio de las diversas asignaturas del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1- Relación Profesorado del título con la asignaturas del plan de estudios

Tabla 1- Anexo. Otros TFM

Tabla 2- Asig. Resultados

Memoria Verifica: es pública (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Mantenemos contacto frecuente con los directivos de centros educativos, que son los potenciales empleadores de nuestros alumnos, aunque no disponemos de mecanismos de obtención de información "estandarizados" para obtener su retroalimentación. Esperamos hacerlo en breve.

En lo que respecta a la necesaria actualización en la formación de profesores, hemos completado recientemente de forma satisfactoria el proceso de acreditación como centro formador de Bachillerato Internacional (evidencia "E01_Reunión IB" y "E01_Acta Reunión Asociación IB"). El objetivo es ampliar las posibilidades profesionales de nuestros egresados. Para lograrlo, hemos realizado una serie de visitas a centros educativos de Bachillerato Internacional y hemos mantenido diversas reuniones con directivos de la organización y con la Asociación de centros de BI en España (evidencia "E01_Visita a colegios. Memoria")

Respecto al "realismo" del perfil de egreso, intentamos que el Practicum se convierta en el cauce de "pre-inserción profesional". Por ejemplo, una de las tareas que deben realizar nuestros estudiantes en el Practicum I es mantener una entrevista profesional con un directivo del centro, con el siguiente guión:

- aptitudes buscadas por el centro en sus criterios de selección de candidatos
- actitudes
- protocolo de entrega de CV

El curso pasado enviamos a los centros educativos un c.v. book on line, de todos nuestros egresados.

La Fundación Empresa- Universidad de Navarra asesora a los alumnos en todas las cuestiones relativas a la búsqueda de empleo: elaboración de su c.v., envío de ofertas disponibles...

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Acta Reunión Asociación IB

E01_ReuniónIB

E01_Visita a colegios. Memoria

E01_Guía Practicum I

E01_C.V. Book curso 2012-13

E01_Enlace a la web de la Fundación Empresa-Universidad de Navarra: <http://www.unav.es/feun/orientacion-profesional>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios de cada especialidad es responsabilidad del coordinador de especialidad. En total son 5 los coordinadores de especialidad, más el coordinador del practicum

Estos seis coordinadores trabajan conjuntamente con el director del máster para lograr que no haya vacíos ni duplicidades y vigilar la carga lectiva total. Se adjuntan algunas actas de reuniones con coordinadores.

En el ámbito de las prácticas, la coordinación del Practicum trabaja con los tutores de prácticas de los centros colaboradores (con la figura intermedia del responsable de prácticas en el centro) (ver directriz 5.5).

El módulo a distancia del máster es coordinado directamente por el director que se reúne de forma periódica con los cinco profesores de asignaturas online. No se dispone de evidencias al respecto.

La carga de trabajo del estudiante le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Es constatable cierto desajuste en algunas asignaturas entre los créditos previstos en las programaciones y la carga de trabajo que informan los alumnos.

Se obtiene datos a través de:

- reuniones periódicas con los delegados de alumnos de cada especialidad
- resultados de los cuestionarios de valoración de los alumnos (pregunta 4 de la evidencia "E02_Eval Asign Presenciales" y pregunta 9 de la evidencia "E02_Eval Asign Online")

En líneas generales la valoración de los alumnos es positiva respecto a la planificación temporal del curso, aunque destacan

cierta "acumulación" en la parte final del posgrado (practicum y entrega del TFM).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Acta reunión 13-11-13
E02_Acta reunión 23-9-13
E02_Reunión MUP6-2-14
E02_Reunión MUIB 17-3-14
E02_Eval Asign Presenciales
E02_Eval Asign Online

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La información sobre el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

A lo largo del curso académico el futuro alumno va recorriendo un proceso formado por varias etapas: solicitud de información-solicitud de admisión-entrevista con el Director del Máster.

Son requisitos necesarios para cursar el Máster en Profesorado:

Ser licenciado universitario, diplomado o su equivalente en el extranjero. Puede solicitarse la admisión antes de obtener el título universitario, pero deberá acreditarse la obtención del título al comenzar el programa.

Acreditar las competencias relativas a la especialización que se desee cursar. Si no se posee la titulación que se corresponde con la especialidad elegida, se realizará una prueba o se mantendrá una entrevista previa con el Director del Máster para garantizar que el estudiante ha adquirido las competencias citadas.

Acreditar un nivel de idioma extranjero B1 según el Marco Europeo de Referencia (PET de Cambridge o 3º de la E.O.I). Ver certificados válidos.

Acreditar un nivel de español correspondiente al B2 (en el caso de no ser hispanohablante)

Haber solicitado la admisión al Máster con el formulario de inscripción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4- Evolución de indicadores y datos globales del título
E03_Enlace a la web informativa del proceso de admisión en el Máster
<http://www.unav.edu/web/master-en-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-f-p-y-ensenanza-de-idiomas/admision>
E03_Protocolo Gestión Solicitud Máster

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Contamos con algunos alumnos que han obtenido el reconocimiento de todos los créditos del Máster, excepto los correspondientes al Practicum y al Trabajo Fin de Máster (en la especialidad de Orientación).

El 99% de nuestros alumnos superan los 60 ects del Máster entre la primera y la segunda convocatoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Reconocimiento de créditos
Memoria vigente (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. **2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la web del título (<http://www.unav.edu/web/master-en-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-f.p-y-ensenanza-de-idiomas>) se da acceso a toda la información relevante para los grupos de interés:

- Acceso a la documentación oficial (Memoria vigente del título; resoluciones del Consejo de universidades; enlaces al RUCT y al BOE; enlaces a los informes de seguimiento, etc.)

- Acceso a información del Sistema de Garantía de Calidad con información de los procedimientos, responsables, etc. También se informa en la sección de calidad de los principales indicadores de resultados.

Como se refleja en los informes de seguimiento del programa Monitor, la información que ofrece el título en lo que hace referencia este criterio es la adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.unav.edu/web/master-en-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-f.p-y-ensenanza-de-idiomas>

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título

(<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la web del título se da acceso a:

- Información sobre el perfil de ingreso y condiciones de admisión.

- Estructura e información detallada del plan de estudios (en las páginas públicas de la web y en la intranet Aula Virtual Adi)

- Perfil de egreso (en el apartado Proyección profesional de la web) con información sobre las atribuciones profesionales del título.

- Competencias.

- Necesidades educativas especiales

- Normativas

- Etc.

Como se refleja en los informes de seguimiento del programa Monitor, la información a la que hace referencia este criterio es la adecuada. Se ha incluido en la web el nombre y datos de la persona encargada de los procesos de información y ayuda en la admisión como se recomendaba en el último informe de seguimiento.

- La web del título se mantiene actualizada con un sistema de trabajo permanente que realiza los cambios que se ven oportunos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Web del título: <http://www.unav.edu/web/master-en-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-f.p-y-ensenanza-de-idiomas>

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título

(<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto en la web del título como en el Aula Virtual ADI, se informa de:

- Horarios, aulas, calendarios, etc.

- Los alumnos tienen acceso a las Guías docentes de las asignaturas antes de comenzar el curso.

- Las Guías docentes no son documentos estancados sino que forman parte de la web de las asignaturas, que contiene no sólo los elementos propios de una Guía docente (Competencias, Actividades formativas, Evaluación, Bibliografía, etc.) sino también todo el conjunto de herramientas de apoyo a la docencia que la asignatura requiere (Contenidos, Calendario, Avisos,

Exámenes, Calificaciones, Blogs, Foros, etc.). Esto hace que las Guías se mantengan actualizadas y se vayan adecuando a las necesidades que se van detectando.

- En las entrevistas que se mantienen con los delegados y con los estudiantes se obtiene información para mejorar las Guías docentes y otras informaciones ofrecidas en la web.
- La web del título se mantiene actualizada con un sistema de trabajo permanente que realiza los cambios que se ven oportunos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Web del título: <http://www.unav.edu/web/master-en-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-f.p-y-ensenanza-de-idiomas>
E13_Acceso a la plataforma: Guías docentes

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Educación y Psicología ha implantado un Sistema de Garantía de Calidad que asegura la mejora continua de sus planes de estudios, implantando acciones de mejora fruto de análisis de los resultados a los grupos de interés. El Sistema de Garantía de Calidad se basa en las siguientes directrices:

- Garantía de calidad de los procesos formativos.
- Orientación de las enseñanzas a los estudiantes.
- Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Análisis y utilización de los resultados.
- Publicación de información sobre las titulaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Comisión de Garantía de Calidad:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>
Memoria de análisis de resultados.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dentro del SGIC se han implantado una serie de procesos de recogida de encuestas de los grupos de interés:
- P5.1 Proceso para el análisis y medición de resultados: por el que se aplican los siguientes cuestionarios

1. Cuestionario de satisfacción de profesores
2. Cuestionario de satisfacción del PAS (personal de administración y servicios).
3. Cuestionario de satisfacción de egresados
4. Cuestionario de satisfacción de empleadores
5. Cuestionario de inserción laboral

Además, también habrá dos tipos de cuestionarios dirigidos a los alumnos, uno más general, dirigido a obtener la satisfacción del alumno con el programa formativo y con los servicios generales de la Facultad/Universidad, y otro orientado a obtener la satisfacción del alumno con cada una de las asignaturas/materias impartidas:

6. Cuestionario general de alumnos
7. Cuestionario de asignaturas

P5.2 Proceso para el análisis de resultados y mejora continua

Por este proceso se elaboran las memorias de los planes de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_1 Cuestionario de satisfacción general de las asignaturas.

E05_2 Cuestionario de satisfacción del Personal de administración y servicios.

E02_3 Memoria del título

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La recogida de datos y la elaboración de la memoria del título, facilita el proceso de mejora continua y la fijación de objetivos y planes de acción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria Verifica: es pública (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La cuarta parte del profesorado del Máster son profesionales de centros educativos o de instituciones ligadas a la docencia (entre ellos, los profesores del Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra).

El resto de profesores pertenecen a las Facultades de Educación y Psicología, Filosofía y Letras y Ciencias. Todos ellos son doctores.

El director del Máster tiene una implicación directa en la tutorización del Practicum de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1- Relación Profesorado del título con la asignaturas del plan de estudios

Tabla 1- Anexo. Otros TFM

Tabla 3

E08_Normativa del profesorado: aparece publicada en la web de la Universidad

(http://www.unav.edu/documents/11310/1084431/profesorado_universidad_de_navarra_mayo2013.pdf)

Memoria vigente ((<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>))

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título

(<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico, estable en el tiempo, que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año.

La carga docente total del profesorado vinculado al título permite la dedicación adecuada al mismo.
La mayoría de los profesores del Máster pertenecen a la plantilla permanente y su carga docente total (de asignaturas de grado y postgrado) no supera los 23 ects.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1- Relación Profesorado del título con la asignaturas del plan de estudios

Anexo a Tabla 1. Profesores y TFM

Tabla 3

E08_Normativa del profesorado: aparece publicada en la web de la Universidad

(http://www.unav.edu/documents/11310/1084431/profesorado_universidad_de_navarra_mayo2013.pdf)

Memoria vigente ((<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título

(<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Dirección del Máster propone, a lo largo del curso académico, una serie de sesiones de formación para el profesorado del Máster:

- Seminarios sobre temas diversos (E09_Planes innovación educativa)
- Talleres de formación sobre Bachillerato Internacional y sistema de evaluación. (Evidencia E09_Taller de formación sobre evaluación organizado por Bachillerato Internacional.)
- Talleres de formación sobre Nuevas Tecnologías (en concreto libros electrónicos), impartidos en colaboración con Everis. (Evidencia E09_Taller de formación sobre Nuevas Tecnologías, organizado en colaboración con Everis).

Especial relevancia ha tenido la formación sobre metodología online de diferentes profesores de la parte no presencial del máster:

- LMS Blackboard: que ha recibido el director del máster, el cual ha formado en cascada a los otros profesores de la parte online
- Blackboard Collaborta (herramienta de videoconferencia) que han recibido los profesores de la parte online.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_Planes innovación educativa

E09_Seminarios organizados por la Facultad de Educación y Psicología.

E09_Taller de formación sobre evaluación organizado por Bachillerato Internacional.

E09_Taller de formación sobre Nuevas Tecnologías, organizado en colaboración con Everis.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A lo largo de estos años se ha contratado a algunos profesores asociados que pertenecen a centros educativos de Secundaria, lo cual ha favorecido el contacto de nuestro centro universitario con la realidad de las aulas.

El personal estable de plantilla ha realizado una profusa labor investigadora, complementaria a su docencia.

Se ha favorecido la movilidad del profesorado, a través del programa Erasmus y de las estancias en Universidades internacionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

E08_Documento que explica las categorías de profesorado

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título (<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación Memoria Verifica: es pública (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>) Certificado profesora Programa Erasmus

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente. En el curso 13/14, momento en el que se ha llegado al máximo de alumnos previstos, una persona de la Secretaría de la Facultad ha estado encargada de la gestión administrativa del máster.

Además cada alumno ha sido mentorizado por un profesional, además del asesor, durante el periodo de prácticas.

Una de estas funciones es la colaboración con el Gobierno de Navarra para la renovación del convenio sobre prácticas de estudiantes y la emisión de certificados a los tutores de centros de prácticas.

La Fundación Empresa-Universidad de Navarra envía a los centros la documentación legal relacionada con las prácticas de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_ Listado de coordinadores de centros.

E11_ Tareas de apoyo al Máster.

Memoria vigente (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título

(<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos pueden disfrutar de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado del conjunto del Centro y de la Universidad.

Una de las diferenciales de la Universidad de Navarra es la dotación de espacios para docencia e investigación y el acceso a la biblioteca.

Además, el alumno dispone de una serie de servicios muy valorados: actividades culturales, solidarias, deportes, idiomas, servicio de capellanía, relaciones internacionales, oficina de becas y ayudas, etc

A partir de este curso han podido disponer, además, del Edificio "Amigos", dotado con aulas específicas para másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria vigente (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título

(<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

E12_ Biblioteca MUP: Lista de libros de Secundaria contenidos en la Biblioteca

E12_ Recursos de la biblioteca a disposición de los alumnos

<http://www.unav.edu/web/biblioteca>

E12_ Empleo y prácticas

<http://www.unav.edu/web/estudios/empleo>

E12_ Actividades culturales

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/actividades-culturales>

E12_ Servicio de alojamiento

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>

E12_ Servicio de becas y ayudas

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>

E12_ Guía para alumnos internacionales

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/guia-internacionales/estudiar-universidad>
E12_Solidaridad
<http://www.unav.edu/evento/tantaka/>
E12_Capellanía
<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania>
E12_Servicio de Deportes
<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/deportes>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Puede accederse a la plataforma (LMS) para la parte no presencial del máster (que sirvió también de apoyo para las asignaturas presenciales) a través del acceso que aparece en la evidencia "E13_Acceso a la plataforma de aprendizaje"

En la evidencia ya citada "E02_Eval AsigOnline" puede observarse la valoración alta/muy alta que los alumnos hacen de la adecuación de las actividades y materiales didácticos de la parte online para adquirir las competencias del título. Se ha contrastado con los alumnos la validez de la plataforma para su proceso de aprendizaje con resultados positivos (casi todas las preguntas sobre usabilidad puntúan valores de 4 0 5 puntos en una escala de 5 puntos tal como puede observarse en la evidencia E13_Eval Satisfacción con la plataforma).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Eval AsigOnline
E13_Acceso a la plataforma de aprendizaje
E13_Eval Satisfacción con la plataforma

Memoria vigente (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)

Documentación oficial (informes de seguimiento y memorias) a los que se accede desde la web del título. Se remite directamente a la web de Consulta de los informes de la Aneca para este título (<http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1160825359>) en la que se recogen los informes de seguimiento y modificación

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ofrecemos a nuestros alumnos el servicio de asesoramiento académico personalizado, por parte de un tutor de su especialidad. Lo nombra la Junta del Máster, en colaboración con el Vicedecanato-Dirección de Estudios de la Facultad.

En líneas generales, el tutor de la universidad asume tres funciones:

- orientación académica de los alumnos dentro de la universidad
- orientación del TFM
- asesoramiento del practicum y coordinación con el tutor de centro

Los aspectos relacionados con la orientación profesional de los alumnos y el seguimiento "transversal" a través de los diferentes módulos del máster (Genérico->Especialidad->Practicum/TFM) dependen directamente del director del máster.

La satisfacción de los alumnos con estas diferentes "facetas" de la orientación aparecen, desde este último curso académico, reflejadas en la evidencias E14_SatisfacciónAsoramTFM y E14_SatisfacciónOrientacion con resultados prácticamente siempre por encima del 4.3 en una escala de 5 puntos.

El número total de entrevistas con cada alumno aparece en la evidencia E14_Informe de asesoramiento

Además, la Fundación Empresa-Universidad de Navarra ofrece un servicio global de de asesoramiento profesional a los alumnos.

El equipo gestor del Máster se encarga de organizar la movilidad de profesores y estudiantes. Ésta está estrechamente ligada al período correspondiente al Prácticum. Dado que el máster contempla la especialización en enseñanza de idiomas, y hace un énfasis en AICLE, se estima necesaria la presencia de nuestros estudiantes en centros bilingües nacionales e internacionales.

Este año tres alumnas del Máster han realizado sus prácticas en centros de EEUU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Satisf acciónAsesoramTFM
E14_Satisf acciónOrientacion
E14_Informe de asesoramiento
Web de FEUN:<http://www.unav.es/feun>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la realización de las prácticas, la Fundación Empresa-Universidad de Navarra ha firmado numerosos convenios de prácticas con centros públicos, concertados y privados, de la Comunidad Foral de Navarra, de otras comunidades y de otros países.

Para lograr la adquisición de las competencias previstas en la Memoria, el Practicum I favorece la reflexión sobre las prácticas escolares, integrando los contenidos teóricos adquiridos en otros módulos a través de la elaboración de un portafolios que integre los diferentes resultados de aprendizaje, y que incluye:

- a) Diario personal del alumno
- b) Proyecto inicial del Practicum II
- c) Entrevista profesional
- d) Memoria
- e) Cuestionario de autoevaluación

En el Practicum II los alumnos deben realizar una serie de tareas:

- a) Cuaderno de Incidencias (Diario del Practicum II)
- b) Participación en el foro del Practicum II
- c) Memoria del Practicum II
- d) Cuestionario de Autoevaluación
- e) Cuestionario de Evaluación del Practicum

Puede observarse este material en las evidencias E15_Guías del Practicum I y II.

En la primera quincena del mes de octubre, se convoca a los alumnos a una reunión en la que se oferta la lista de centros de prácticas disponibles. Cada uno de ellos tiene después una entrevista personal con la coordinadora del Practicum, para recibir asesoramiento sobre el lugar más adecuado a sus circunstancias.

A lo largo del período de prácticas los estudiantes deben ir realizando las tareas asignadas, que serán evaluadas por el tutor de la Universidad. Al final de este período, el tutor del centro envía una evaluación del alumno.

La coordinación académica se establece entre el director del Máster y el coordinador del centro y, en el caso de que el centro nos facilite el contacto con los tutores, contactamos también con cada uno de ellos.

Los coordinadores reciben, por nuestra parte, información sobre diversas actividades de formación para el profesorado.

Los alumnos valoran muy positivamente el practicum para su capacitación como docentes. En la evidencia "E15_SatisfacciónPracticum" puede verse cómo prácticamente las 2/3 parte de los alumnos valoran de forma "excelente" la pregunta 9 (Desde el punto de vista de mi formación inicial docente califico globalmente mi estancia en el centro como...)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Satisf acciónPracticum
E15_Convenios de prácticas con centros educativos
E15_Guías del Practicum I y II.
E15_Listado de centros ofertados en la Comunidad Foral de Navarra.
E15_Listado de Memorias: acceso a la plataforma
Modelo de Convenio

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La gestión del Máster se lleva a cabo desde el servicio de Oficinas Generales: allí se realiza la matrícula del Máster. También

se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para alumnos.

No obstante, es la Secretaría de la Facultad de Educación y Psicología la más directamente implicada en el programa formativo.

Una de las personas de Secretaría se ocupa del seguimiento de la plataforma. Otra de ellas, del material y organización de las sesiones presenciales, de las comunicaciones con los centros educativos y de la organización del Trabajo Fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria vigente (<http://www.unav.edu/documents/4011037/4011069/memoriavigente.pdf?version=1.0>)
Informe de verificación y seguimiento

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Existe un sistema de evaluación diferenciado para cada una de las modalidades (presencial, semipresencial o a distancia).

Se envía a los estudiantes (la evaluación tanto de la parte online como de la presencial se efectúa a través de la plataforma) un cuestionario de valoración de cada asignatura, en la que valoran la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

El director del Máster valora la adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1

Tabla 2

E02_EvalAsignaturasOnline

E02_EvalAsignaturasPresenciales

E17_Listado de Trabajos Fin de Máster

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a un nivel de post-grado.

Los egresados valoran positivamente la adecuación entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1

E09_Listado de Memorias Finales de Prácticas

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de

eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es positiva. En el curso 2013-14 hemos contado con 39 alumnos. El porcentaje de abandono es 0.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
Tabla 2
E03 Criterios de admisión

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes muestran un alto índice de satisfacción general con el Máster, en los cuestionarios de evaluación enviados, en los siguientes apartados:
- conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas
- organización de la enseñanza
- el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, prácticum, etc.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
E02_EvalAsignaturasonline
E02_EvalAsignPresenciales
E15_Satisfacción con el Prácticum

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El porcentaje de inserción laboral de los egresados responde al contexto socio-económico y profesional del título (hay que tener en cuenta las serias restricciones actuales en la oferta de empleo público).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
E18_informe de Inserción Laboral